

# LA CIUDAD DE MÉXICO

## Antecedentes históricos

Destaca la fundación del Virreinato de la Nueva España, estableciéndose sobre los vestigios arqueológicos de la antigua México-Tenochtitlán. En 1823, al terminar de manera oficial el Primer Imperio Mexicano y con la proclamación de la Primera República Federal, el 18 de noviembre de 1814 el Congreso decidió fundar un Distrito Federal para albergar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El fin de situar en un territorio “autónomo” a los poderes de la unión, fue el de evitar la hegemonía de alguno de los estados que integran la República Mexicana por encima del resto. La creación de una entidad autónoma en el país es fruto de ideas políticas y liberales propias del siglo decimonónico, siendo Fray Servando Teresa de Mier uno de sus principales impulsores.

A lo largo de su historia, fue escenario de múltiples conflictos, entre los que destacan la lucha interna entre grupos federalistas y centralistas, dos invasiones extranjeras (la francesa y la norteamericana) y la Guerra de Reforma entre los bandos conservador y liberal. En el marco del Porfiriato, se realizaron cuantiosas obras urbanísticas, muchas de las cuales permanecen en la actualidad.

## Referencia

Fundación del Distrito Federal, S. (s. f.). Fundación del Distrito Federal. gob.mx.

<https://www.gob.mx/siap/articulos/fundacion-del-distrito-federal>